

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

13239 *Anuncio de la Subdirección General de Competitividad y Desarrollo Empresarial por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado para la búsqueda de soluciones innovadoras para la contratación de los servicios de una Secretaría Técnica para la Red de Políticas Públicas de I+D+i.*

1. Entidad demandante:

a. Organismo: Dirección General de Innovación y Competitividad

b. Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Competitividad y Desarrollo Empresarial

2. Objeto de la consulta pública al mercado:

Presentación de propuestas innovadoras destinadas a la organización de tareas de secretariado y coordinación de la Red Temática de Políticas Públicas de I+D+i (Red IDI). Entre estas tareas, cabe indicar las de fomento, control y gestión de las actividades técnicas y administrativas, difusión de resultados, organización de actos e identificación de actores relevantes.

3. Obtención de documentación e información:

La Resolución que regula la convocatoria se hará pública en el sitio web del Ministerio de Economía y Competitividad: <http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN>, en el apartado «Innovación», desde el cual se accederá al enlace correspondiente a «Consulta al mercado» situado entre las «actuaciones de fomento de la innovación».

También se encuentra disponible una descripción de la Red IDI, sus ejes de trabajo y la planificación de sus actividades para el periodo 2016-2023, así como las tareas que, como mínimo, deberán ser cubiertas por la secretaría de la red.

4. Requisitos específicos del proponente:

Convocatoria abierta dirigida a personas físicas o jurídicas.

5. Presentación de propuestas:

Se realizará remitiendo la documentación al correo electrónico: consulta-st-redidi@mineco.es

Los participantes en esta consulta e sus propuestas, aportando la ficha publicada en el sitio web del Ministerio de Economía y Competitividad, y acompañando la documentación complementaria.

El plazo para la presentación de las propuestas comenzará el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, finalizando dos meses después.

6. Resultados de la consulta

Los resultados finales obtenidos en la Consulta se publicarán junto al eventual

procedimiento de Compra Pública Innovadora posterior que deberá estar abierto a todas las propuestas que cumplan las condiciones establecidas en el procedimiento, hayan o no estado ligadas a la Consulta anterior. En cualquiera de los casos, el procedimiento determinará los criterios de evaluación teniendo en cuenta la valoración de la innovación como aspectos positivos.

Madrid, 1 de abril de 2016.- La Subdirectora General de Competitividad y Desarrollo Empresarial.

ID: A160016267-1